



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, Campeche para el Ejercicio Fiscal 2024	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Ley expedida mediante Decreto número 300, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 2075, Segunda Sección, de fecha 22 de diciembre de 2023.	Anual
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche.	Tesorería del Municipio de Escárcega y, en su caso, las Oficinas recaudadoras del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche cuando el municipio haya signado el convenio correspondiente con el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Municipal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo Único Disposiciones Generales Título Segundo De los Impuestos Capítulo Primero De los Impuestos sobre los Ingresos Sección Primera Del Impuesto sobre Espectaculos[sic] Públicos Sección Segunda Del Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales Capítulo Segundo De los Impuestos sobre el Patrimonio Sección Primera Del Impuesto Predial Sección Segunda Del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados que se Realicen entre Particulares Sección Tercera De los Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles Título Tercero Derechos Capítulo Único Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamientos o Explotación de Bienes de Dominio Público Sección Primera Por Autorización de Uso de la Vía Pública Sección Segunda Por Licencias de Funcionamiento Sección Tercera Por Servicios de Tránsito Sección Cuarta Por los Servicios de Uso de Rastro Municipal Sección Quinta Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura Sección Sexta Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos Sección Séptima Por Servicio de Alumbrado Público Sección Octava Por Servicio de Agua Potable Sección Novena Por Servicio de Panteones Sección Décima Por Servicio de Mercados Sección Décima Primera Por Licencia de Urbanización Sección Décima Segunda Por Licencia de Uso de Suelo Sección Décima Tercera Por Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación Sección Décima Cuarta Por Autorización de Rotura de Pavimento Sección Décima Quinta Por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad Sección Décima Sexta Por Expedición de Cédula Catastral Sección Décima Séptima Por Registro de Directores Responsables de Obra Sección Décima Octava Por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos Sección Décima Novena Por Licencia de Construcción	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Sección Vigésima Permiso de Carga y Descarga Sección Vigésima Primera Otros Derechos Sección Vigésima Segunda Accesorios de los Derechos Título Cuarto De los Productos Capítulo Único De los Productos Sección Primera Por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio Sección Segunda Otros Productos Título Quinto De los Aprovechamientos Capítulo Único De los Aprovechamientos Sección Primera De las Multas Sección Segunda De las Donaciones Transitorios Anexos		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la hacienda pública municipal, durante el ejercicio fiscal del año 2024.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria – Fiscal.	Público.	Personas físicas y morales que se encuentran obligadas a pagar contribuciones.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		